JUNTA MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO
Alejo García Esq. Cerro León - Tel - Fax.: (0336) 274302
Paraguay

Municipalidad - Pedro J. Caballero
MESA DE ENTRADA
EXP. N° 2432
Fecha: 20-07-22
ENCARGADO/A

RESOLUCION JM Nº 037/2022 – ACTA Nº 027 – NUMERAL I.

POR LA QUE SE RESUELVE ADJUDICAR A LA FIRMA UNIPERSONAL ARMANDO PERPETUO MARQUES DA SILVA, LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2022, PARA REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS – ID 404056.

V I S T O: La C.I. N° 058/2.022, a través de la cual la Intendencia Municipal, en conformidad a la Ley Orgánica Municipal, remite adjunto los precedentes administrativos con la correspondiente a la Adjudicacion del siguiente procedimiento de contratación:

1- **Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2022, para "REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS" – ID 404056**; y,----------

CONSIDERANDO: Que, en dicho contexto se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales que reglan en materia de Contrataciones Publicas, instituidas en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Publicas", su Decreto Reglamentario N° 2992/19 y la Ley N° 3966/10 "Organica Municipal", conforme se desprende del Expediente formado en dicho procedimiento, en donde el Comité de Evaluacion de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, a través de su Dictamen N° 22/22, de fecha 04 de julio de 2022, **RECOMIENDA ADJUDICAR** a la firma unipersonal **ARMANDO PERPETUO MARQUES DA SILVA** para la adquisición mencionada.----------
Que, asi mismo la Asesoria Juridica, a través de su Dictamen N° 184 de fecha 05 de julio de 2022, en cumplimiento al Articulo 218 de la Ley 3966/10 "Organica Municipal", se ha expedido favorablemente y en consecuencia recomienda la adjudicación correspondiente.---
Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO
REUNIDA EN CONCEJO
R E S U E L V E:

Artículo 1º.: ADJUDICAR a la firma unipersonal **ARMANDO PERPETUO MARQUES DA SILVA, CON RUC N° 5813615-0**, los servicios de **"Reparaciones Menores de Maquinarias" – ID 404056**, para la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, en el marco de la Licitacion por Concurso de Ofertas N° 04/22 dispuesto por la Administracion Municipal, conforme recomendación del Comité de Evaluacion de Ofertas de la Institucion y Dictamen de Asesoria Juridica, por un monto de **Gs. 489.000.000 (Guaraníes cuatrocientos ochenta y nueve millones) IVA incluido,** de acuerdo a lo contemplado en el Presupeusto Municipal.----------

Artículo 2º.: AUTORIZAR a la Intendencia Municipal, por los medios legales correspondientes proceder a los tramites para la **ADJUDICACION** mencionada.----------

Artículo 3º.: COMUNICAR a la Intendencia Municipal y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.--------

JUNTA MUNICIPAL * Pedro Juan Caballero *

Larissa Winckler

Derlis Rubén Torres González
Sec. General Junta Municipal

Larissa Paola Winckler Escobar
Presidente en Ejercicio Junta Municipal